

FECHA: 31/07/2014

EXPEDIENTE Nº: 1759/2009

ID TÍTULO: 4310505

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad solicitante	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad/es participante/s	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Psicología• Magisterio y Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Por primera vez se introduce en esta aplicación el título completo adaptándose a la nueva estructura del Ministerio. Todas las modificaciones solicitadas se destacan en color rojo en los apartados correspondientes.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

1. Se asigna por primera vez a petición de la aplicación el código ISCED, perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Formación de docentes de enseñanza primaria).

2. Unificar "Lengua y Literatura Valenciana" y "Lengua y Literatura Castellana" por "Lengua y Literatura" para englobar las dos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

1. Cambio de sede en la que se imparte la titulación.

2. Modificación de la denominación de la Facultad: La nueva denominación es "Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación"

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

1. Se ha señalado la existencia de la Comisión de Seguimiento del Máster, como órgano de proceso de garantía de la calidad.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Se han incluido por primera vez las competencias en esta aplicación y se adaptan así a la

nueva estructura.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se han incluido por primera vez las competencias en esta aplicación y se adaptan así a la nueva estructura.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el documento actual sobre el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y máster.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

1. En el apartado 5.1.1.1. Datos básicos de la materia o asignatura, se incluyen los cambios en la unidad temporal de las asignaturas del primer cuatrimestre (Sociedad, Familia y Educación e Historia de la Educación y Legislación Educativa), que pasarán al segundo cuatrimestre. Y, Didáctica de (según especialidades), que estaba en el segundo cuatrimestre, que se solicita cambio al primer cuatrimestre. 2. Se ha procedido a responder las cuestiones planteadas en el documento de evaluación sobre la propuesta de modificación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

5.5.1.1 Cambios en el despliegue temporal (Nivel 3) de tres asignaturas (en todas las especialidades excepto en "Orientación Educativa" que posee un plan de estudios diferente). Dos que estaban en el primer cuatrimestres (Sociedad, Familia y Educación e Historia de la Educación y Legislación Educativa), pasarán al segundo cuatrimestre. Y, Didáctica de (según especialidades) que estaba en el segundo cuatrimestre, pasará al primero.

6.1 – Profesorado

Descripción del cambio:

Se adjunta documento en el que se proporciona toda la información con el profesorado.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se adjunta documento.

Madrid, a 31/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken